Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande, 15 de diciembre 2023.-

VISTO el Expediente N°89708-ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos solicitado por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Rio Grande, mediante nota de pedido N°81/23.

Que en orden Gen N°16 obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos avalando encuadre legal mediante DICTAMEN D.G.A.J M.S. N.° 1069/2023.

Que se invitó a la firma ASERTIVA S.A. CUIT N°30-71173615-4; cuya invitación obran en orden Gen N°34, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma; ASERTIVA S.A. CUIT N°30-71173615-4, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°51.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MI CON 29/100 ($10.400.932,29).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la, Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°3635/22, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N°58/21. DICTAMEN D.G.A.J M.S. N.° 1069/2023. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento, las bases que rigen el llamado y adjudicar la Contratación Directa N°56/2023 S/ Adquisición de insumos solicitado por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Rio Grande, mediante nota de pedido N°24/23, a la firma ASERTIVA S.A. CUIT N°30-71173615-4, los renglones N°01 al 05, 07 al 10, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MI CON 29/100 ($10.400.932,29); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.578, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2023.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2744/2023.-

HRRG
S.G.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande